



# **Evaluación Específica del Desempeño (EED)**

**“FAETA – Educación  
Tecnológica”**

**2019**

**Colegio Nacional de Educación  
Profesional Técnica del Estado de  
Sinaloa (CONALEP)**

**Área responsable:  
Dirección Académica**

**Dirección de Administración**

**Dirección de Planeación**





## **INDICE**

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.....	1
ANTECEDENTES.....	4
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN .....	9
OBJETIVO GENERAL.....	9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	9
ALCANCES.....	10
ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO.....	11
CONTENIDO GENERAL.....	11
<i>Resultados finales del programa</i> .....	11
<i>Productos</i> .....	11
<i>Identificar Indicador Sectorial</i> .....	12
<i>Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora</i> .....	12
<i>Cobertura del programa</i> .....	12
CONTENIDO ESPECÍFICO.....	13
<i>Datos Generales</i> .....	13
<i>Resultados/Productos</i> .....	14
Descripción del Programa.....	14
Indicador Sectorial.....	16
Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.....	16
Avance de indicadores y análisis de metas.....	22
Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos).....	23
<i>Cobertura</i> .....	25
Población Potencial.....	25
Población Objetivo.....	25
Población Atendida.....	26



Evolución de la Cobertura.....	26
Análisis de la Cobertura.....	27
<i>Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora</i> .....	28
Aspectos comprometidos.....	28
Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.....	28
Conclusiones.....	29
Conclusiones.....	29
Análisis del FODA.....	29
Áreas de oportunidad y recomendaciones.....	31
Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual.....	32
Consideraciones sobre la evolución del presupuesto.....	32
Fuentes de Información.....	33
Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación.....	34
Datos del proveedor adjudicado.....	34
DESARROLLO.....	35
<i>Perfil del proveedor participante</i> .....	35
<i>Plazos y condiciones de entrega del servicio</i> .....	35
ANEXOS.....	36
ANEXO1.....	37
<i>Plantilla de Población Atendida (PPA)</i> .....	38

### **CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995- 2000 estableció un nuevo federalismo, el cual determinó de manera necesaria llevar a cabo una reforma del sistema educativo nacional, bajo un doble compromiso: mejorar la calidad de los servicios, mediante la reestructuración de las instituciones, y ampliar su cobertura, al tiempo que reconoció los espacios de autonomía y el respeto a los ámbitos de competencia de cada uno de los órdenes gubernamentales, con el fin de articular, armónica y eficazmente, la soberanía de los estados y la libertad de los municipios, y promover la participación social a través de un nuevo marco de relaciones entre el Estado, los ciudadanos y sus organizaciones.

Con el propósito de lograr los objetivos establecidos en el PND, se aprobó en 1998 el programa para superar la pobreza 1995-2000, bajo la tesis que asume la federalización como una estrategia, considerando que el analfabetismo y una instrucción básica insuficiente son los factores de índole estructural que inciden en el círculo de la pobreza extrema.

En este tenor, se estableció la descentralización de los recursos federales y la integración del Ramo General 33 en la Ley de Coordinación Fiscal, lo que trajo por consecuencia un nuevo esquema de financiamiento para las entidades federativas, que impactó en 1999 a la educación tecnológica y para adultos, con la incorporación del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

Por lo anterior, se firmaron Convenios de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica y Convenios de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos que establecieron las bases, compromisos y responsabilidades de las partes, en temas de transferencia de recursos humanos, materiales y financieros, y de organización y operación de los servicios de educación profesional técnica y educación para

adultos en cada estado, lo que garantizó el ejercicio pleno de sus facultades a los gobiernos estatales.

De acuerdo a lo señalado en el Artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal es que el Estado preste los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los Convenios de Coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicio.

*Conceptos en los que se ejercen los recursos:*

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 42 y 43 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FAETA se destinarán a:

- Prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman los Estados de conformidad con los Convenios de Coordinación suscritos con el Gobierno Federal.
- Aplicarlos principalmente en enseñanza de nivel profesional técnico, así como para la construcción y rehabilitación de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, áreas deportivas, salones de usos múltiples, patios, áreas administrativas y, en el caso de equipamiento, comprende sillas, bancos, butacas, pizarrones, equipo de cómputo, electrónico, de laboratorio, para talleres.

### **1. Para la Educación Tecnológica:**

- Número de planteles, instalaciones educativas y plantillas de personal, de conformidad con los Convenios suscritos; se incluyen las erogaciones por conceptos de impuestos federales y aportaciones de seguridad social.

- Los recursos presupuestarios transferidos durante el ejercicio inmediato anterior. Las ampliaciones presupuestarias autorizadas.
- 2. Para la Educación para Adultos:**
- Los recursos asignados se determinan mediante una fórmula de distribución que incluye prioridades específicas y estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, que publica la Secretaría de Educación Pública en el Diario Oficial de la Federación.

### ANTECEDENTES

El 29 de diciembre de 1978 apareció en el Diario Oficial de la federación (DOF) la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios. A partir de entonces, y sujeto a esa figura, se ha expandido con mérito propio en toda la república mexicana, como es el caso de Sinaloa.

La iniciativa nacional fue respaldada por el entonces presidente de México, José López Portillo y el secretario de educación Fernando Solana, quienes aprobaron el proyecto elaborado por José Antonio Padilla Segura.

Cabe señalar que fue un ilustre sinaloense, Juan de Dios Bátiz Paredes, en 1929, quien fungió como titular federal del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comerciar (DETIC), quien impulsó la formación de preparatorias técnicas en México. Modelo inspirado por el secretario de educación en 1923, José Vasconcelos.

En Sinaloa iniciaron las operaciones hace 35 años. Los primeros 10 centros educativos surgieron en septiembre de 1979, cuando gobernaba Alfonso G. Calderón Velarde. De ahí a la fecha hemos logrado un crecimiento, tanto en cobertura en todo el Estado, como en infraestructura y matrícula.

El CONALEP Sinaloa nació en 1980, justo en el último año del gobierno de Alfonso G. Calderón Velarde, con la creación de los dos primero planteles: el Mochis I y el Mazatlán I.

El nuevo esquema de enseñanza técnica, sin bachillerato, fue apoyado por el siguiente gobernador, Antonio Toledo Corro, quien, luego de la autorización federal y financiera, construyó 8 y reconstrucción dos planteles, de los cuales 8 iniciaron operaciones en marzo de 1981. El director general nacional era José Antonio Padilla Segura.

Los 8 planteles se ubicaron de la siguiente manera: uno más en Ahome, el Carrizo, en Culiacán el I y el II. También se construyeron uno en Guasave, Mocorito, Angostura, Concordia y El Rosario.

CONALEP Sinaloa fue bien recibido por la población estudiantil y padres de familia, pues debido a las dificultades económicas, muchos jóvenes se veían impedidos para hacer estudios de universidad. Ante la situación CONALEP llegó para ofertar carreras técnicas, cortas y vinculadas con el entorno económico-laboral. De tal suerte que en solo dos años, a partir de 1980, la nueva institución cuadruplicó sus inscripciones.

Para 1984 había 13 planteles en Sinaloa. Cada uno funcionaba a imagen y semejanza de oficinas nacionales: un director, un contralor, y tres coordinadores. El plantel tenía un consejo consultivo con el que se mantenía relación estrecha entre la comunidad, CONALEP y sector productivo.

Debido al enorme número de planteles en el país, y debido a problemas por la centralización de funciones, en 1990 se creó la nueva estructura de representación estatal. Fue así que en 1991 Sinaloa tuvo su primer representante estatal de CONALEP. Humberto Reyes Martínez, quien era director del plantel en Mochis I.

Las oficinas se ubicaron en planta baja del edificio Celis, en calle Ángel Flores no. 1248 Pte. Centro, en la ciudad de Culiacán.

A partir del nacimiento del Convenio, con el que estados y federación cumplían el proceso de federalización de la educación técnica, dentro del Plan Nacional de Desarrollo en 1998, con Ernesto Zedillo Ponce de León, como presidente de México, y Miguel Limón Rojas como secretario de educación, en ese año CONALEP Sinaloa reinició una nueva etapa. Se creó el organismo público descentralizado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (Conalep Sinaloa). El acuerdo definitivo fue al año siguiente en 1999, con el

gobernador Juan S. Millán y el secretario de educación pública y cultura José Antonio Malacón Díaz.

### *Misión y Visión*

#### *Misión*

Somos una institución educativa dedicada a la formación de profesionales técnicos bachiller, capacitación y evaluación para la certificación laboral mediante la aplicación de un modelo educativo, pertinente, equitativo, flexible, de calidad, acreditada y certificada, sustentada en valores, vinculada con el sector productivo para contribuir a satisfacer las necesidades de desarrollo de la sociedad sinaloense.

#### *VISIÓN*

Somos una institución educativa de excelencia que cuenta con un modelo académico de nivel medio superior en el Estado, al brindar formación técnica bachiller con un enfoque de educación basada en normas de competencias laborales. Nuestro modelo educativo promueve las habilidades básicas y sociales, haciendo énfasis en el desarrollo humano integral, con la finalidad de garantizar que nuestros egresados respondan plenamente a las necesidades y exigencias de los sectores productivos de bienes y servicios, al incorporarse exitosamente al mercado laboral

### *Valores CONALEP*

#### *1. Respeto a la Persona*

"Respetar al otro es respetarte a ti mismo". Consideramos a cada una de las personas como individuos dignos de atención, con intereses más allá de lo estrictamente profesional o laboral.

### 2. *Compromiso con la sociedad*

"La Sociedad: Horizonte de nuestros esfuerzos". Reconocemos a la sociedad como la beneficiaria de nuestro trabajo, considerando la importancia de su participación en la determinación de nuestro rumbo. Para ello debemos atender las necesidades específicas de cada región, aprovechando las ventajas y compensando las desventajas en cada una de ellas.

### 3. *Responsabilidad*

"No esperes a que otros lo hagan por ti". Cada uno de nosotros debe responsabilizarse del resultado de su trabajo y tomar sus propias decisiones dentro del ámbito de su competencia.

### 4. *Comunicación*

"Información para el entendimiento, comunicación para el aprendizaje". Fomentamos la fluidez de comunicación institucional, lo que implica claridad en la transmisión de ideas y de información, así como una actitud responsable por parte del receptor.

### 5. *Cooperación*

"Juntos lo haremos mejor". El todo es más que la suma de las partes, por lo que impulsamos el trabajo en equipo, respetando las diferencias, complementando esfuerzos y construyendo aportaciones de los demás.

### 6. *Mentalidad Positiva*

"El camino más largo empieza con el primer paso". Tenemos la disposición para enfrentar retos con una visión de éxito, considerando que siempre habrá una solución para cada problema y evitando la inmovilidad ante la magnitud de la tarea a emprender.

### 7. *Calidad*

"La primera es la vencida". Hacemos las cosas bien desde la primera vez, teniendo en mente a la persona o área que hará uso de nuestros productos o servicios, considerando lo que necesita y cuándo lo necesita.

En este ejercicio de evaluación interna, hemos adoptado los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño (EED), ajustándonos en lo posible a los formatos e indicadores, con las adecuaciones pertinentes a nuestro entorno.

Esta evaluación fue realizada en su totalidad por funcionarios del Gobierno del Estado de Sinaloa.

### OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

#### OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño del programa **Educación Tecnológica**, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas de las dependencias o entidades, a través de la Evaluación Específica de Desempeño (EED), para contribuir a la toma de decisiones.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal a evaluar, mediante el análisis de los indicadores de resultados y de los indicadores de servicios y gestión.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas para el ejercicio fiscal a evaluar.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.



### ALCANCES

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

### ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

#### CONTENIDO GENERAL

La EED de cada programa se debe realizar con base en la información proporcionada por las unidades responsables de los programas. La información entregada se considera validada, tanto en su contenido y calidad, por la Dirección de Evaluación.

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

#### RESULTADOS FINALES DEL PROGRAMA

Los impactos del programa con base en los resultados obtenidos.

Los valores del avance realizado de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa; para lo cual se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo II. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.

#### PRODUCTOS

La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en los indicadores seleccionados, componentes de la MIR.



### IDENTIFICAR INDICADOR SECTORIAL

Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.

### SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo, de igual forma, se deben incluir las acciones emprendidas por los programas y su avance reportado.

### COBERTURA DEL PROGRAMA

El análisis y la valoración de la cobertura se deben realizar con base en la cobertura del programa.

Con base en la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño de cada programa, resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos.

### CONTENIDO ESPECÍFICO

La EED debe integrar los siguientes apartados para cada uno de los programas:

1. Datos Generales
2. Resultados / Productos
3. Cobertura
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones de la Evaluación

### DATOS GENERALES

- **Unidad Administrativa:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- **Unidad Responsable:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).
- **Año de Inicio:** No se cuenta con el año de inicio de este programa.
- **Presupuesto:** \$345,899,716.63.
- **Alineación del programa al Plan Estatal de Desarrollo (PED):** E - Prestación de servicios públicos. El objetivo del PED es asegurar que el sistema educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad.
- **Resumen narrativo de la MIR:** Este programa no cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

## RESULTADOS/PRODUCTOS

### *DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA*

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), forma mediante un modelo basado en competencias, a profesionales técnicos y profesionales técnicos bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.

El compromiso es con la calidad educativa y con la satisfacción plena de las personas que utilizan nuestros servicios para que contribuyan al desarrollo de nuestra entidad y sus índices de competitividad.

CONALEP cuenta con el sistema de formación Dual, el cual le permite mantener a los alumnos en las aulas y al mismo tiempo en las empresas. Así los estudiantes obtienen preparación académica y práctica, por lo que al final de carrera, logran certificación educativa, experiencia laboral y de conocimientos.

- **Ofreciendo 20 carreras tecnológicas y de servicios, como son:**  
Asistente Directivo, Administración, Alimentos y Bebidas, Hospitalidad Turística, Informática, Telecomunicaciones, Contabilidad, Autotrónica, Mecatrónica, Electromecánica Industrial, Electricidad Industrial, Refrigeración y Climatización, Motores a Diésel, Expresión Gráfica Digital, Seguridad e Higiene y Protección Civil, Conservación del Medio Ambiente, Mantenimiento a Sistemas Automáticos y Procesamiento Industrial de Alimentos, Fuentes Alternas de Energía y Producción y Transformación de Productos Acuícolas, estas dirigidas a jóvenes egresados del nivel secundaria de los 18 municipios del estado de Sinaloa.

- **Capacitación para el Trabajo:**

Los cursos y actividades están dirigidas a personal que está laborando actualmente dentro de alguna empresa y el objetivo de la capacitación es el de desarrollar habilidades y competencias que le permitan un mejor desempeño dentro de su puesto de trabajo o su capacitación para el desempeño de una nueva área, siempre procurando el mejor desarrollo del conocimiento ya sea empresarial o personal.

- **Centros de Evaluación:**

Se cuenta con 6 centros de evaluación en el estado, en los cuales se realizan procesos de evaluación a los candidatos de acuerdo a los requerimientos de las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) y los programas de evaluación establecidos por los centros de evaluación, los programas evaluativos son: Elaboración de Documentos Mediante Herramientas de Computo, Mantenimiento a Instalaciones Eléctricas, Preparación del Mantenimiento a Sistemas Electromecánicos, Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de Niñas y Niños en Centro de Atención Infantil, Mantenimiento de Sistemas de Aire Acondicionado y Refrigeración, Coordinación de los Servicios de Hospedaje y Servicio de Atención al Huésped.

### *INDICADOR SECTORIAL*

Indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos:

- **Nombre del Indicador sectorial al que se vincula directamente:** Índice de incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato.
- **Avance del indicador sectorial:** 93.7%.
- **Meta del indicador sectorial:** 100%.

### *INDICADORES DE RESULTADOS E INDICADORES DE SERVICIOS Y GESTIÓN*

Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión al que se encuentran vinculados el programa:

#### Indicadores de Resultados:

1. **Nombre:** Porcentaje de eficiencia terminal.

**Definición:** Mide la proporción de alumnos de un cohorte generacional que concluyen sus estudios en el CONALEP en las Entidades Federativas, lo cual nos permite valorar la pertinencia, efectividad y calidad de la oferta educativa.

**Sentido del indicador:** Ascendente.

**Método de Cálculo:**  $(\text{Número de egresados de la generación } n) \times 100 / (\text{Número de alumnos de nuevo ingreso de la generación } n)$ .

**Unidad de Medida:** Porcentaje.

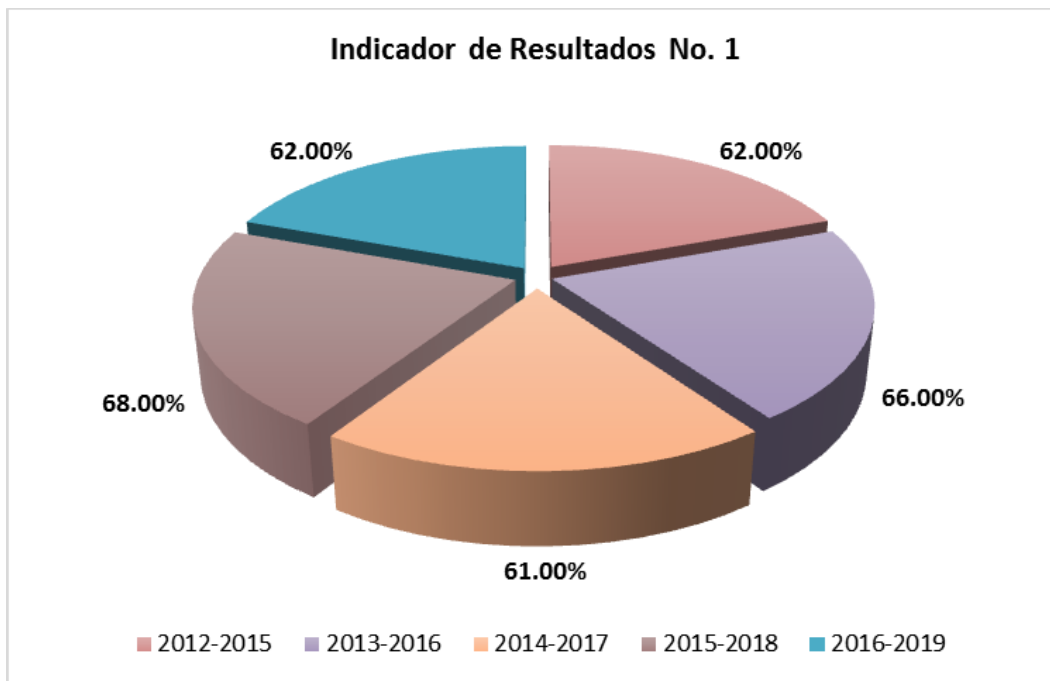
Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: 2019.

Meta del Indicador: 70%.

Valor del Indicador: 62%.

Valor inmediato anterior: 68%.



2. **Nombre:** Porcentaje de colocación de egresados.

**Definición:** Mide la proporción de egresados en un ciclo, que a 6 meses de su egresión, se encuentran colocados en un trabajo y/o inscritos en alguna Institución de Nivel Superior, con respecto al total de egresados de dicho ciclo.

**Sentido del indicador:** Ascendente.

**Método de Cálculo:** (Número de egresados que a 6 meses de su egreso están colocados en un trabajo y/o inscritos en alguna institución de Educación Superior/Total de egresados del ciclo) x100.

**Unidad de Medida:** Porcentaje.

**Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual.

**Año Base del indicador:** 2019.

**Meta del Indicador:** 75%.

**Valor del Indicador:** No se realizó seguimiento a egresados.

**Valor inmediato anterior:** No se han realizado seguimiento a egresados.

3. **Nombre:** Porcentaje de absorción de egresado de Secundaria.

**Definición:** Mide la relación porcentual entre el nuevo ingreso al CONALEP en las Entidades Federativas en un ciclo escolar t y el egreso de secundaria del ciclo inmediato anterior en la Entidad Federativa.

**Sentido del indicador:** Ascendente.

**Método de Cálculo:** (Número de alumnos en primer semestre en CONALEP de la Entidad Federativa en el ciclo escolar t/total de egresados de secundaria de la Entidad Federativa en el ciclo escolar t-1) x100.

**Unidad de Medida:** Porcentaje.

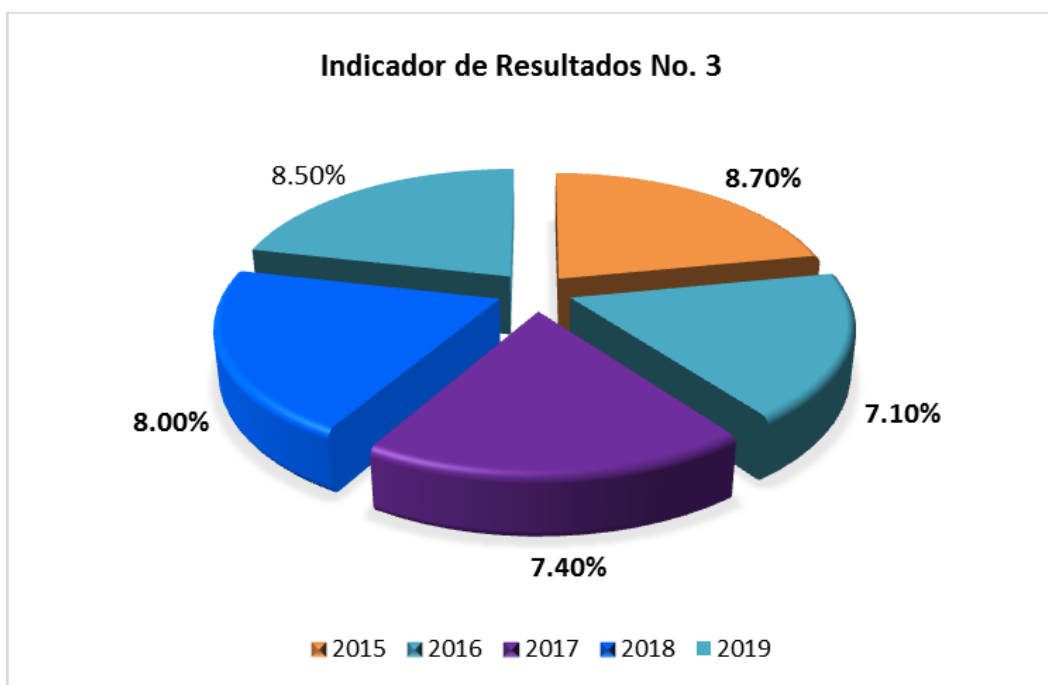
Frecuencia de Medición del Indicador: Semestral.

Año Base del indicador: 2019.

Meta del Indicador: 10.7%.

Valor del Indicador: 8.5%.

Valor inmediato anterior: 8.0%.



4. **Nombre:** Porcentaje de cobertura de becas.

**Definición:** Mide la proporción de alumnos que reciben al menos una beca durante el semestre.

Sentido del indicador: Ascendente.

Método de Cálculo:  $(\text{Número de alumnos que reciben al menos una beca durante el semestre} / \text{total de alumnos}) \times 100$ .

Unidad de Medida: Porcentaje.

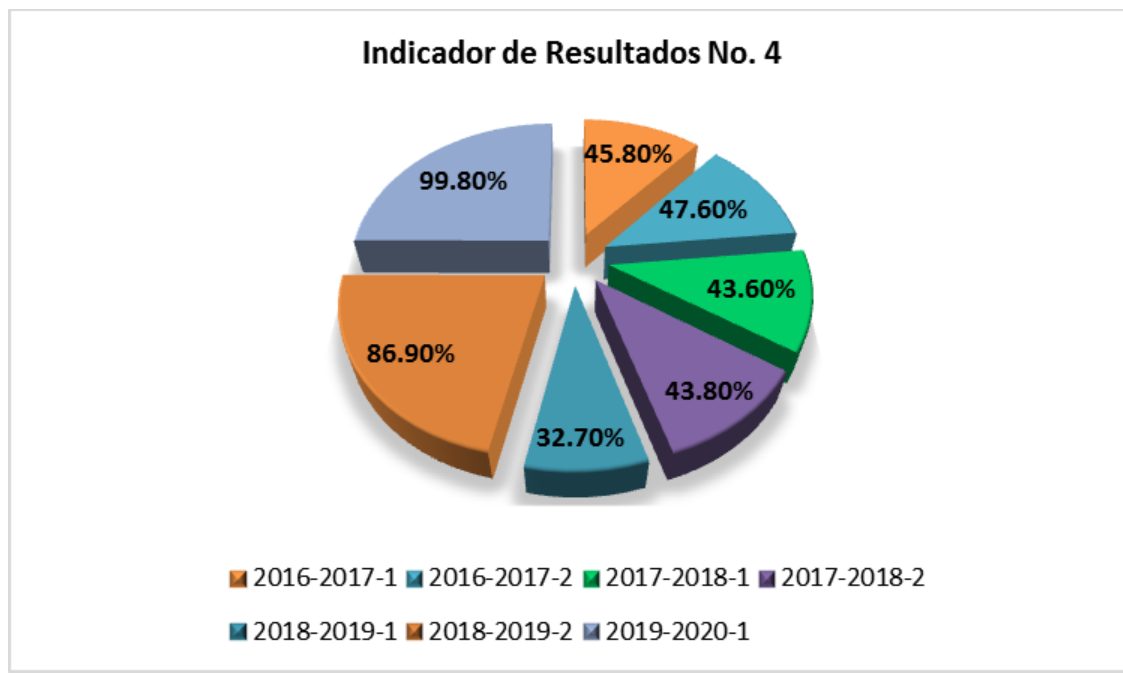
Frecuencia de Medición del Indicador: Anual.

Año Base del indicador: 2019.

Meta del Indicador: 100%.

Valor del Indicador: 99.80%.

Valor inmediato anterior: 32.70%.



### Indicadores de Servicios y Gestión:

1. **Nombre:** Porcentaje de reprobación total.

**Definición:** Porcentaje de alumnos que al término de un semestre y después de asesorías inter semestrales no aprueba el 100% de los módulos cursados.

**Sentido del indicador:** Ascendente.

**Método de Cálculo:** Número de alumnos irregulares, aún después de asesorías inter semestrales  $\times 100$  / Número total de alumnos.

**Unidad de Medida:** Porcentaje.

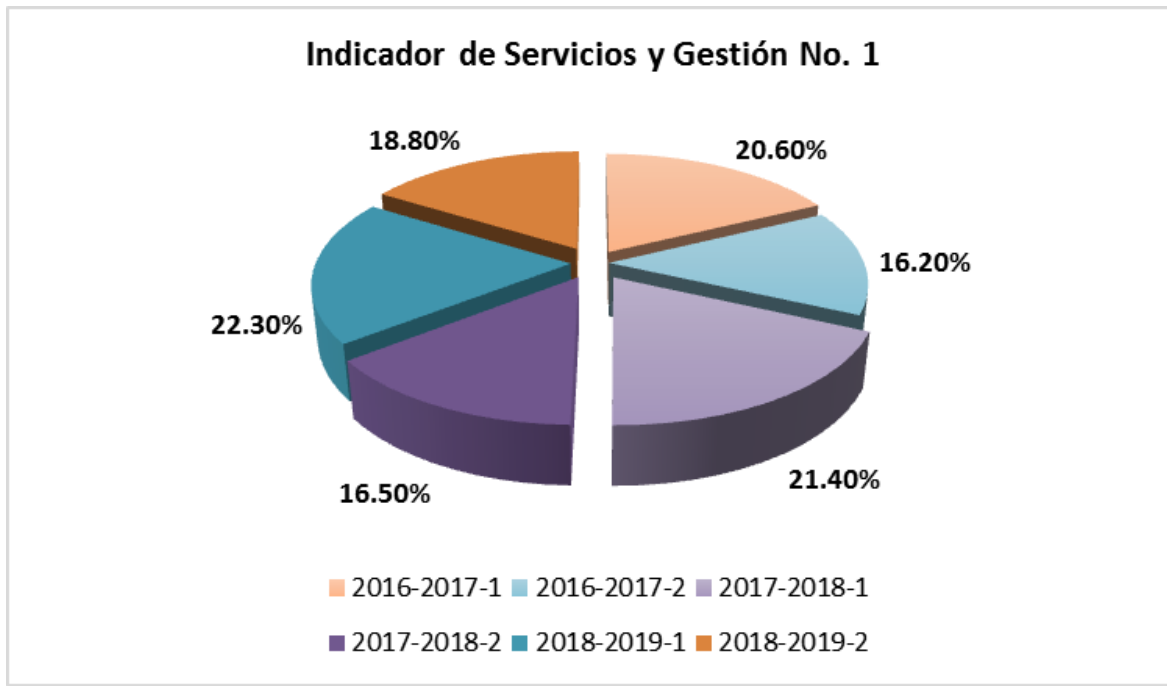
**Frecuencia de Medición del Indicador:** Semestral.

**Año Base del indicador:** 2019.

**Meta del Indicador:** 16%.

**Valor del Indicador:** 18.8%.

**Valor inmediato anterior:** 22.3%.



### AVANCE DE INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS

La eficiencia terminal se planteó como meta para el 2021 llegar al 70%, con un crecimiento gradual.

El comportamiento estadístico del indicador, no muestra una tendencia de mejora; la meta es un reto alcanzable. Para lograrlo instrumentamos las herramientas del programa yo no abandono (SEP) bajo lineamientos del Sistema Conalep; además se contempló un programa de trabajo para administrar el riesgo de reprobación, una de las principales causas de bajas escolares. Aunado a lo anterior, basado en los resultados de examen diagnóstico a alumnos de nuevo ingreso, se impartieron cursos de nivelación en matemáticas y español.

### *RESULTADOS (CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS)*

#### *EFFECTOS ATRIBUIBLES*

CONALEP SINALOA no ha tenido evaluaciones de impacto, debido principalmente al alto costo de las mismas.

Sin embargo este punto es una de las recomendaciones de la última evaluación (de consistencia y resultados), realizada en el 2015 por ICONO.

#### *OTROS EFECTOS*

- Diseñar un sistema o formato electrónico ad hoc para poder realizar análisis de tendencia y no solo registros
- Revisar la determinación de la meta y del índice de colocación de egresados, debido a que el avance registrado por el indicador está muy por debajo de los esperados

#### *OTROS HALLAZGOS*

- No se cuenta con evidencia(s) nacional o internacional de que la intervención del programa es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas Planeación y Orientación a Resultados.
- El programa no indica como contribuye al logro de los objetivos del programa sectorial.

Nota: La alineación a los Objetivos del Programa sectorial se indican en la Planeación Sexenal que realiza el sistema Conalep

### VALORACIÓN

Los indicadores están orientados a resultados y sus metas representan un reto, pero son factibles. El logro de la meta de eficiencia terminal, depende de los resultados obtenidos en el índice de abandono y del control de riesgo representado por el índice de reprobación. A pesar de que se han aplicado las actividades de control para estos indicadores, no hemos obtenido resultados que muestren una tendencia favorable.

Nos proponemos no solo redoblar esfuerzos, sino también, hacer un análisis del problema con investigación de campo e involucrando a los principales actores

El programa cuenta con instrumentos para evaluar la percepción de la población atendida:

1. Encuesta a egresados.
2. Encuesta de satisfacción y calidad para alumnos de nuevo ingreso.
3. Encuesta de satisfacción y calidad para alumnos atendidos.

Nota: Las encuestas son aplicadas por el Sistema Nacional Conalep a través de medios digitales.

### COBERTURA

#### *POBLACIÓN POTENCIAL*

El programa cuenta con una población potencial definida:

- **Definición:** Personas Egresadas de Secundaria en el estado de Sinaloa, que Requieren formación para el trabajo, y continuar con sus estudios en el Nivel Superior.
- **Unidad de medida:** Personas.
- **Valor:** 30,000.

#### *POBLACIÓN OBJETIVO*

El programa cuenta con una población objetivo definido:

- **Definición:** Egresados de secundaria en el área de influencia de los Planteles Conalep que demanden Formación Profesional Técnica - Bachiller que les permita adquirir competencias para el trabajo y les posibilite continuar con sus estudios en Nivel Superior.
- **Unidad de medida:** Personas.
- **Valor:** 15,000.

### *POBLACIÓN ATENDIDA*

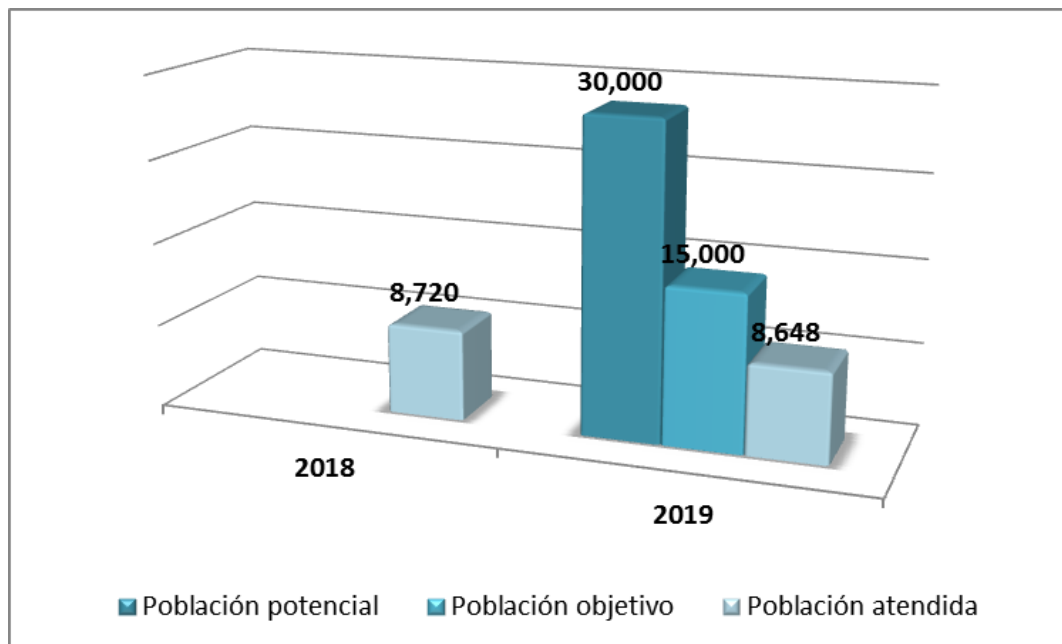
El programa cuenta con una población atendida de 8,648 alumnos, 3,515 son mujeres y 5,133 son hombres, 7,393 son adolescentes 13-17 años y 11 meses, 1,263 son jóvenes de 18-29 años y 11 meses, 29 son indígenas, 8,619 son no indígenas y 4 son personas con discapacidad.

Podrá encontrar la información anterior al final de este documento, en el apartado de Anexos como “Anexo 1. Plantilla de Población Atendida (PPA)”.

### *EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA*

La captación de nuevos alumnos durante el año 2018 fue de 8,720 nuevos alumnos desagregados en los 16 planteles de los 9 municipios en los que se tiene presencia, en el año 2019 hubo una disminución en la captación que fue de 8,648, teniendo una diferencia de 72 jóvenes menos que ingresaron a la institución.

Las disminuciones que se presentaron durante el año 2019, se deben a los cortes de presupuesto para el mantenimiento y actualización de algunos talleres y planteles escolares.



## ANÁLISIS DE LA COBERTURA

Hasta el año 1998, fecha en que se concretó el Convenio de federalización para la prestación del servicio educativo, se tenía una matrícula de 5,914 alumnos atendidos en 12 Planteles.

Al ejercicio fiscal 2019, se tienen 8,648 alumnos en 16 planteles.



## SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

### *ASPECTOS COMPROMETIDOS*

El programa no cuenta con avances en las acciones de mejora comprometidas, debido a que no tiene Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

### *AVANCE EN LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN AÑOS ANTERIORES*

El programa no cuenta con avances en las acciones de mejora comprometidas, debido a que no tiene Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

## CONCLUSIONES

### *CONCLUSIONES*

El programa del FAETA/CONALEP, en general, es consistente en su diseño, cobertura y focalización, operación, planeación y orientación a resultados.

En la percepción de la población atendida aunque se cuenta con instrumentos para su medición, no se han aplicado desde 2014, y por tanto no se ha analizado.

La falta de evaluaciones de impacto del programa se refleja en el tema de resultados (Apartado IV: conclusiones y recomendaciones para su integración a los aspectos susceptibles de Mejora. ICONO 2016)

## ANÁLISIS DEL FODA

### *FORTALEZAS*

- El programa cuenta con una MIR Interna.
- Se tiene un padrón de beneficiarios con todas las características.
- Existe justificación teórica y empírica del programa.
- Se cuenta con un plan estratégico bien sustentado.
- Se cuenta con mecanismos para identificar la población objetivo.
- Existe un sistema de gestión de la calidad basada en normas ISO 9001.

- El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

### *OPORTUNIDADES*

- Establecer un mecanismo o mecanismos que permitan recabar información para comparar los apoyos que ofrecen otros subsistemas de EMS.
- Establecer un mecanismo que permitan establecer una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo.
- Aplicar los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida con que cuenta el programa.

### *DEBILIDADES*

- El programa no cuenta con evaluación de impacto.
- No existe relación directa del propósito del CONALEP con los objetivos del milenio.
- Los tipos de indicadores que muestra la MIR son Indicadores de Eficacia.
- No se recaba información que permita comparar los apoyos que ofrecen otros subsistemas de EMS.
- CONALEP no estipula si en otros ejercicios fiscales se han realizado observaciones y si han sido atendidas al 100%.

- No se muestra una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo.
- No se aplican los instrumentos de satisfacción de la población atendida.

### *AMENAZAS*

- Disminución en el índice de colocación de egresados.
- Posible incumplimiento de las metas propuestas debido a los cortes de presupuesto para el mantenimiento y actualización de algunos talleres y planteles escolares.

### *ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y RECOMENDACIONES*

- Promover estudios, investigaciones y diagnósticos en coordinación con universidades e instituciones de educación superior y de investigación que den vigencia a la razón de ser del programa y de sus objetivos.
- Promover la realización de evaluaciones de impacto que permitan conocer los efectos o magnitud de beneficios reales del programa sobre la población atendida.
- Considerar la alineación con los objetivos que impulsan organismos internacionales tales como la UNESCO ya que el programa no tiene relación directa con los objetivos del Milenio.

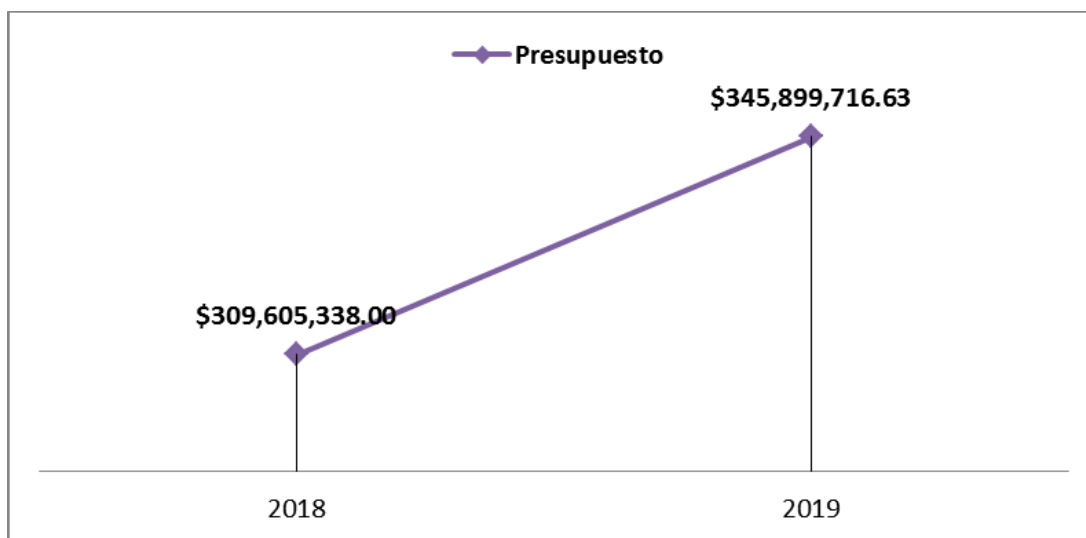
### *AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL*

- Se amplió la oferta educativa con una carrera nueva denominada P.T.B. en Pilotaje de Drones.
- Por cambios en la política de Gobierno Federal, aumentó casi al 100% la cobertura de becas (Becas Benito Juárez).
- Se regularizó el presupuesto estatal, para cubrir los compromisos patronales derivados de los Contratos Colectivos con el Sindicato Docente

### *CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO*

El presupuesto para el programa ha evolucionado de manera significativa; dos hechos influyeron para ello: primero, el convenio de Federalización suscrito en 1998 y, segundo la formación del sindicato de docentes Conalep Sinaloa; ambos han cambiado el contexto del accionar del Colegio.

- Dejamos de percibir recursos para equipamiento en talleres.
- El modelo federal de contratación docente por honorarios no contempla las obligaciones patronales contraídas a raíz de los contratos colectivos de trabajo conveniados con el sindicato Docente.
- Los planteles de reciente creación (4 en total) carecen de presupuesto federal para pago de nómina de la plantilla administrativa y docente.



### FUENTES DE INFORMACIÓN

- Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica.
- Contrato Colectivo de Trabajo Docente.
- FORMATO XLVII DE ESTADISTICAS GENERADAS, publicadas en el Sistema de Portales de Transparencia, Sujeto Obligado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa.
- SEP Formatos 911 de Planteles Conalep Sinaloa, hojas 9 y 10 de Componente básico inicial y carreras PT-B

### *CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN*

- Realizar, anualmente revisiones y en su caso actualizaciones, de los árboles del problema y Objetivos, así como los distintos elementos de la Matriz de Indicadores de Resultados usando la metodología del marco lógico.
- Revisar el Plan Estratégico de Conalep Sinaloa anualmente, para mantener su vigencia.
- Complementar los argumentos sobre la forma en la cual, Conalep Sinaloa contribuye al logro de los Objetivos del Programa Sectorial e Institucional.
- Documentar el procedimiento utilizado en Conalep Sinaloa, para la entrega de bienes y servicios.
- Reactivar el Sistema de Gestión de la Calidad para dar seguimiento a los procesos, a fin de satisfacer con mayor certeza las necesidades de los clientes y usuarios de los servicios que ofrece el programa

### *DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO*

La evaluación de este programa es interna y fue realizada en su totalidad por funcionarios del Gobierno del Estado de Sinaloa.

### DESARROLLO

Como se mencionó anteriormente, la información para la evaluación será proporcionada por las unidades responsables de los programas y unidades de evaluación de las dependencias o entidades.

Los productos que se entregarán serán revisados y validados por las unidades responsables de los programas y en el caso del Informe de la EED también por las dependencias para sus comentarios en los formatos.

Adicionalmente, se puede estar en contacto con la unidad responsable de la ejecución del programa.

### PERFIL DEL PROVEEDOR PARTICIPANTE

La evaluación de este programa es interna y fue realizada en su totalidad por funcionarios del Gobierno del Estado de Sinaloa.

### PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DEL SERVICIO

La evaluación de este programa es interna y fue realizada en su totalidad por funcionarios del Gobierno del Estado de Sinaloa.



# ANEXOS



# ANEXO 1

## PLANTILLA DE POBLACIÓN ATENDIDA (PPA)

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
25	Sinaloa	001	Ahome	Los Mochis	2,111	859	1,252	0	0	1,793	316	21	2,090	0
25	Sinaloa	002	Angostura	La Reforma	77	35	42	0	0	64	13	0	77	1
25	Sinaloa	003	Badiraguato		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Sinaloa	004	Concordia		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Sinaloa	005	Cosalá		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Sinaloa	006	Culiacán	Culiacán	3,129	1,214	1,915	0	0	2,671	458	0	3,129	2
25	Sinaloa	007	Choix		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Sinaloa	008	Elota		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Sinaloa	009	Escuinapa	Escuinapa	242	112	130	0	0	213	29	0	242	0
25	Sinaloa	010	El Fuerte		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Sinaloa	011	Guasave	Guasave, Juan Jose Ríos	691	233	458	0	0	607	84	0	691	0
25	Sinaloa	012	Mazatlán	Mazatlán	1,270	594	676	0	0	1,056	214	4	1,266	0
25	Sinaloa	013	Mocorito	Mocorito	142	59	83	0	0	128	14	0	142	1
25	Sinaloa	014	Rosario	Rosario	433	211	222	0	0	382	61	3	430	0
25	Sinaloa	015	Salvador Alvarado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Sinaloa	016	San Ignacio		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Sinaloa	017	Sinaloa		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Sinaloa	018	Navolato	Navolato	553	198	355	0	0	479	74	1	552	0
					8,648	3,515	5,133	0	0	7,393	1,263	29	8,619	4